

CAMARA DE APELACION

Dentro de los autos caratulados "BOCAMASSO, SERGIO OSCAR s/NALLINO LEOPOLDO NÉSTOR s/SENTENCIA JUICIOS ORDINARIOS" CUIL 21-C-13S8578-6, en trámite por ante la Sala III de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría de la Dra. Sabrina Campbell, se ha dispuesto, publicar por edictos y a los fines de notificar el Acuerdo dictado N° 174 de fecha 01 días del mes de Setiembre de 2017 por el cual se, RESUELVE: 1. Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 2. Confirmar la Sentencia N° 1451/15 (fs. 483/485); 3) Imponer las costas correspondientes a esta Alzada a la demandada vencida (art. 251, CPCC), sin perjuicio de que la retribución de la Defensora de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los reconsiderandos de la presente; 4. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva, se regulen en primera instancia, insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. (Bocamasso, Sergio Oscar c/Nallino, Leopoldo Néstor B y Otros S/Prescripción Adquisitiva", Expte. CUIJ N° 21-01398678-6). Firmado: Dres: Chaumet, Cinalli, Muñoz (Art. 26 L.O.P.J.); Sabrina Campbell (Secretaria). Rosario, 7 de noviembre de 2017.

\$ 33 341517 Nov. 22 Nov. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaría de la Dra. Eliana Gutiérrez White: se hace saber a los señores Pimentel Guillermo Alfredo, D.N.I. 30.950.123 y Díaz Mauricio Antonio, D.N.I. N° 26.461.363 que han sido declarados rebeldes, dándoseles por decaído el derecho dejado de usar. A continuación se transcribe lo resuelto: N° 3655. Rosario, 15/09/17. VISTO Y CONSIDERANDO: Los presentes caratulados "ALVAREZ NELIDA HERMELINDA c/PIMENTEL GUILLERMO ALFREDO y otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 3332/2011 lo solicitado, informe precedente y constancias obrantes, que los demandados Sr. PIMENTEL GUILLERMO ALFREDO y DÍAZ MAURICIO ANTONIO no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados conforme surge de la publicación de edictos cuya copia obra agregada 30 vta. de autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, RESUELVO: Declararlos rebeldes a los Sres. Pimentel Guillermo Alfredo y Díaz Mauricio Antonio y dárseles por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Rosario, 1 de Noviembre de 2017. Firmado: Dra. Julieta Gentile, Jueza - Dra. Eliana Gutierrez White, Secretaria.

S/C 341573 Nov. 22 Nov. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercia de la Quinta Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina L. Rubulotta, se hace saber que en los autos caratulado; DINALE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N°

227/2008, por resolución N° 2073 de fecha 27 de octubre de 2017, se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de Dinale SA, por cumplimiento del acuerdo/respectivo y se ha declarado concluida la intervención de la Sindicatura, disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto de la concursada de conformidad al artículo 59 LCQ. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria. Rosario, 3 de Noviembre de 2017.

§ 33 341069 Nov. 22

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados "CORSO, ALBERTO RAMÓN c/PROA 20 SRL s/Usucapión" Expte. 21-02869491-9, se ha ordenado: "Rosario, 01 de noviembre de 2017. Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que la demandada PROA 20 S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de defensor de oficio de la lista respectiva, fíjase fecha de audiencia el día 5 de febrero de 2018 a las 08:00 horas. Notifíquese por edictos. - Rosario, 14 de noviembre de 2017 - Fdo. Dra Verónica Gotlieb (Jueza) - Dr. Lucas Menossi (Secretario).

§ 33 341571 Nov. 22 Nov. 24

Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria; en los autos "ALIMENTOS EL TOTO S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 18/2015, ha concluido por Avenimiento el proceso falencial de EL TOTO S.R.L., mediante el dictado de la siguiente Resolución N° 1939 - Rosario 13 de Noviembre de 2017.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "AUMENTOS EL TOTO S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N.º 18/2015) venidos a despacho a los fines del dictado de resolución. Y CONSIDERANDO: Mediante resolución N° 1670 del 03 de Octubre de 2017 (fs. 671) se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes en el presente proceso falencial, haciéndose saber que previo a declarar la conclusión de la quiebra por avenimiento debían satisfacerse los gastos y costas del juicio. A fs. 677 el órgano falencial manifestó haber aceptado una propuesta de pago formulado por la fallida en lo que respecta a los honorarios que les fueron regulados al Síndico Okas como a su patrocinante legal, el Dr. Magnani. Asimismo hizo saber que nada tiene que objetar para la conclusión de la presente quiebra por avenimiento. A fs. 674/676 y 681/682 se acompañaron los aportes correspondientes a las regulaciones de honorarios de fs. 671 vta; constando en esta última, -ut infra- la notificación a Caja Forense. Por último a fs. 679/680 obra la reposición del sellado fiscal correspondiente. En consecuencia, atento haberse cancelado todos los gastos, aportes y sellados, se encuentran en tal forma reunidos los recaudos establecidos por la ley concursal en su art. 225 para proceder a la conclusión de la quiebra por avenimiento. Por ello, RESUELVO: 1) Declarar concluido por avenimiento el presente proceso falencial de Alimentos El Toto SRL (Art. 225 Ley 24.522); 2) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición falencial y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos; 3) Hacer cesar la intervención de la Sindicatura actuante; 4) Hacer saberla presente por edictos, que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber." Firmado: Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria.

S/C 341617 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "ROMERO MARCOS RUFINO c/PORCELLI ZENITH JOSEALVA s/Escrituración" Expte. Nro. 21-00759573-2 se hace saber que por decreto de fecha 30 de Octubre de 2017, por el fallecimiento del demandado (PORCELLI ZENITH JOSÉ ALVA) se cita y emplaza a los herederos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el termino y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes. Secretaria, 9 de Noviembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 341457 Nov. 22 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nora. de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber a los interesados que en los autos: "NICOLETTI - SOCIEDAD DE HECHO - s/Quiebra" (Expte. 610/94), ha sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de Primera Instancia. Así, se regularon los honorarios de la Sindica CP. Gabriela Haydee Giampietro en \$ 9.930 (41,69 IUS), del abogado patrocinante de la síndica Dr. Emilio Horacio Silva la suma de \$ 6.620 (27,79 IUS) y del abogado patrocinante del quebrado: Dr. Heriberto Zacchino en \$ 7.092 (29,86 IUS). A los fines dispuestos por el art. 31 Ley 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicara a los honorarios en cuestión una tasa promedio mensual activa sumada del Banco de la Nación Argentina. Todo, con los aportes de ley. Asimismo se hallan de manifiesto por el término de ley sus actualizaciones. - Rosario, 2 de noviembre de 2017. - Fdo.: Dr. Zabale (Juez) - Dra. Cossovich (Secretaria).

S/C 341581 Nov. 22 Nov. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría del Dr. SANTIAGO M. MALE FRANCH, se hace saber que en los autos: "OVIEDO, JESICA SOLEDAD S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 933/2013), ha sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios. Así, por Auto Regulatorio 2.741 del 18/10/17 -se regularon los honorarios de la Síndica CP Nerina Cintia De Marco en \$ 56.000, del Dr. Emilio Horacio Silva en \$ 24.000 y del Dr. Hernán Ariel Di Stefano en \$ 20.000. - Rosario, Noviembre de 2.017. Fdo.: Juárez (Juez) - Male Franch (Secretaria).

S/C 3415679 Nov. 22 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos caratulados LOMBARDO, CELIA c/TROVANT, OTELO Y FERRANTI, DORA BEATRIZ s/Usucapión 21-02860285-2 ,

se cita y emplaza a Trovant, Otelo y Ferranti, Dora Beatriz y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del término de 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Lombardo, Celia sobre adquisición del Dominio por usucapión del siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en Pje. Júpiter 6310 de Rosario mencionado con el N° 11 manzana B del loteo Las Flores del Departamento topográfico de la Oficina de Catastro de la Administración Regional Rosario, registrada bajo el Tomo 317 A, folio 640, N° 142727 de fecha, 31 de octubre de 1968 - Rosario, 9 de noviembre de 2017 - Fernando Adrian Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 341459 Nov. 22 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber que en los autos: "GAITAN, CRISTIAN s/Quiebra" (Expte. 130/06), ha sido presentado la adecuación del Proyecto de Distribución Final por la suma de \$ 23.364,28 los cuales serán distribuidos según los montos y privilegios ordenados por el Tribunal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Rosario, 13 de Octubre de 2017. - María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 341578 Nov. 22 Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita y emplaza a los herederos del señor Raúl Gregorio Ansalas (CUIT 20-06070161-0) titular de la cuenta N° 209-960517-7 por deuda que asciende a la suma de \$ 2.362.071,26.- en concepto de Impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios e impuesto sobre los ingresos brutos, bajo apercibimiento de nombrarse curador, conforme lo normado por el artículo 597 del CPCC.- Todo ello conforme las providencias que se transcriben: "Rosario, 22 de agosto de 2017. Agréguese los oficios acompañados. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito inicial: por presentado, domiciliado y en el carácter invocada a mérito de la copia de poder general acompañada, la que deberá certificarse ante la Actuaría. - Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días se llevará adelante la ejecución.- Anótese la inhibición general de bienes de Raúl Gregorio Ansalas hasta cubrir la suma de \$ 2.362.071,26.- con más la de \$ 708.621,37 estimada provisoria para intereses y costas, oficiándose a sus efectos, dejándose constancia de las personas autorizadas a intervenir en el diligenciamiento de la medida. Téngase presente los Oficiales de Justicia ad hoc designados. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). "Rosario, 29 de agosto de 2017.- Atento lo manifestado, revócase parcialmente la providencia de fecha 22/8/2017 (fs. 124) en cuanto ordena citar de remate a la demandada por el término de diez días, y en su lugar se provee: Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de veinte días se llevará adelante la ejecución. Notifíquese conjuntamente con el decreto ut supra referido. Certifíquese como se pide. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 27 de octubre de 2017.- Previo a todo, atento las constancias de autos (fs. 120/122 y 131) y lo manifestado a fs. 129 vta. cítese y emplácese por edictos en la forma ordinaria, a los herederos de Raúl Gregorio Ansalas, bajo apercibimiento de nombrarse curador, conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial a los fines de hacer saber el presente y las providencias de fs. 124 y 126. Sin perjuicio de ello, notifíquese por

cédula en el domicilio denunciado a fs. 133. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Todo ello dentro de los autos: "A.P.I. c/ANSALAS RAÚL GREGORIO Y OTROS s/Apremios Fiscales A.P.I. Expte. CUJ N° 21-02880709-8.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, de Noviembre de 2017. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 341628 Nov. 22 Nov. 28

Número: 3143 - Rosario, 25 octubre 2017. Y vistos: los presentes caratulados Industrias Plásticas Poliversal S.A. s/Concurso Preventivo - Exp. 1240/2000. y considerando resuelvo: 1) tener por concluido el concurso preventivo de Industrias Plásticas Poliversal SA, cuyos demás datos obran en autos. declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo. 2) Notifíquese por cédula y publíquese edictos por el termino de un día. Oficiése al registro de procesos universales a los fines del art. 59 par. 7 LCQ. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Mondelli (Jueza) - Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 341637 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, en los autos caratulados "EPE c/MARTÍNEZ DORA y Ot. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 966/2003'). se ha dispuesto notificar por edictos a-la Sra. Dora Selva Martínez, D.N.I. N° 05.531.135, lo siguiente; "Rosario, 17 de Octubre de 2017. Agréguese las constancias acompañadas. Al pedido de aprobación de planilla practicada a fs. 108, autos. Al pedido de orden de pago, en oportunidad de ser notificada la aprobación de la planilla respectiva." Fdo. Dra. María Belén Baclini. Secretaria Rosario, 17 de Octubre de 20,17. Y VISTOS: Lcfe presentes autos caratulados "EPE c/Martínez Dura Selva y otros s/Ejecutivo". Expte N° 966/2003 Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 5.335,91, Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. En consecuencia: queda Ud. debidamente notificada que ha se ha aprobado la planilla de Costas que al 30.06.2017 ascendía a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco c/91/00 (\$5.335,91). Se deja constancia que el presente, se encuentra exento de reposición, conforme lo normado por el art. 45 Ley 10,014, que textualmente reza; "La Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exentas del pago de todo gravamen o tributación de origen provincial y municipal. Rosario, 20 de octubre de 2017 - María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 341482 Nov. 22 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Gerardo Rubén Nadal, como responsable solidario en su carácter de presidente del Directorio de NIKKEI S.A. Titular de la Cuenta de Impuesto de Sellos N° 299-006752-4, por deuda correspondiente a Impuesto de Sellos de contratos del año 2002 y 2001, para que oponga

excepción legítima en el término de ley dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NIKKEI S.A. Y OTRO s/Apremio Fiscal" (Expte. Nº 253/11), bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 132 Código Fiscal S.F. t.o. 2014 y modif.). Rosario, 26 de Octubre de 2017 - Silvina R. Rubulota, Secretaria Subrogante.

S/C 341583 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 17 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a la firma INMUEBLES Y URBANIZACIONES ZEILER S.R.L., en su carácter de titular de las Partidas Inmobiliarias Nº 150309-200050/0005-4, Nº 150309-200049/0002-1, Nº 150309-200036/0002-7 y Nº 150309-200036/0001-8 por deuda correspondiente a Impuesto inmobiliario de las citadas partidas, que incluyen los períodos 1 a 4 de los años 2008, 2009, 2010, 2011, períodos 1 a 5 del año 2012 y períodos 1 a 6 del año 2013, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INMUEBLES Y URBANIZACIONES ZEILER S.R.L. s/Apremio Fiscal" (Expte. Nº 1089/14) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014 y modif.). Rosario. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 341585 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Dico Giusti dentro de los autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GIUSTI, DINO s/Apremio Fiscal" (Expte. Nº 1370/12) donde se ha ordenado lo siguiente: Nº 1255. Rosario, 10 de mayo de 2013. VISTOS: estos autos caratulados ADM. PROV. DE IMPUESTOS c/Giusti Dino s/Ejecución fiscal (Expte. 1370/12), CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Giusti Diño por-cobro de la suma de \$11.173,85. más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de ejecución fiscal previsto por el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se constituya en el domicilio del demandado y proceda a intimarlo de pago por la suma indicada más el 30% presupuestado para responder a intereses y costas. En caso de no realizar el pago, procederá a trabar embargo sobre bienes libres de su propiedad hasta cubrir la suma indicada con más lo presupuestado para intereses y costas y a citarlo de remate para que oponga excepciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la ejecución si no lo hiciere. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Er. Christian Dulong, por la parte actora. Acompañe copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Téngase por designado el Oficial de Justicia ad hoc propuesto, quién deberá aceptar el cargo ante la Srta. Secretaria en cualquier día y hora hábil de audiencias. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Certifíquese el poder acompañado. Fdo.: Gutiérrez White (Secretaria) Bergia (Juez). Autos: "A.P.I. c/Giusti, Dino s/Apremio Fiscal. Expte. 1370/12. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 132º del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014 y modif.). Rosario, Julio de 2017. - Viviana M. Guisa, Secretaria Subrogante.

S/C 341590 Nov. 22 Nov. 28

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Secretaria de Dr. María E. Sapei, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de González Del Cerro, Sebastián Miguel Ángel, D.N.I. 6.018.723 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Autos: GONZÁLEZ DEL CERRO, SEBASTIÁN MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos". Expte N° 21-02885527-0. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 341640 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: POISSON, CARLOS GUSTAVO s/Sucesorio, Expte. N° 21-02888314-2 (893/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Carlos Gustavo Poisson D.N.I N° 5.643.231 por el término de cinco veces, en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario Rosario, 14 de Noviembre de 2017.

\$ 45 341641 Nov. 22 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don José Antonio Luraschi, L.E: 6.014.683 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LURASCHI JOSÉ ANTONIO s/ Declaratoria de Herederos, Expte. CUIJ N° 21-02886062-2. Dr. Santiago M. Male Franch. Rosario, Septiembre de 2017.

\$ 45 341557 Nov. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados QUINTANILLA, ROBERTO EDUARDO s/Sucesorio, Expte 21-02884424-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roberto Eduardo Quintanilla (DNI 5.974.704) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 341570 Nov. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: PÉREZ, PERLA EMILIA s/Declaratoria de Herederos, Expte 21-02870312-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Perla Emilia Pérez (DNI 948.455) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 341567 Nov. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: DE LA FUENTE, DARDO ENEAS s/Sucesorio, Expte 21-02888680-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dardo Eneas de la Fuente (DNI 5.541.696) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 341566 Nov. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: BRIGNANO MAGGIORINA s/Declaratoria de Herederos, Expte 21-01526503-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Brignano Maggiorina para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 341565 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: FUENTES MARÍA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-01128419-9 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Fuentes Maria Esther, L.C. 1.508.486, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).- Rosario, 13 de Noviembre de 2017.

\$ 45 341483 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MARTÍNEZ RICARDO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02881242-3 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Martínez Ricardo, D.N.I. 17.326.459, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).- Rosario, 13 de Noviembre de 2017.

\$ 45 341484 Nov. 22

Por disposición del Sr/a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Dr./a. Susana Silvina Gueiler, en autos: MARINARO, ROBERTO JOSÉ s/ Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02888637-0 se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marinaro, Roberto José DNI N° 5.395.079, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 03 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 341477 Nov. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Inés Teresa Spadafora (DNI 2.964.523) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SPADAFORA, INÉS TERESA s/Sucesión (Expte. CUIJ 21-02886525-9). Rosario, 08 Noviembre de 2017.

\$ 45 341516 Nov. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Mariela Beatriz Fun, D.N.I. N° 23.914.959, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Autos: FUN, MARIELA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-02886389-3. Rosario, 06 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 341515 Nov. 22 Dic. 5

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace

saber que Lucía Dominga D´Vicenzo LC 5.833.052 falleció el día 27/05/17 y Federico Roberto Leyes DNI 3.091.14 falleció el día 11/05/91 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. LEYES FEDERICO y Ot s/Declaratoria de Herederos, Expte. 21-02885403-7. Secretaría. Rosario, 07 de Noviembre de 2017.

\$ 45 341514 Nov. 22

El Señor juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Liliana Noemí Dalvit (DNI 5.751.794) falleció el día 17/05/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte.: Dalvit, Liliana Noemí s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02886748-1. Secretaría, Rosario.

\$ 45 341454 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N°11.278, se hace saber que en los autos caratulados "GASPARUTTI, INÉS MARÍA S/Sucesión Testamentaria, CUIJ: 21-02888175-1, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante María Inés Gasparutti, D.N.I. 4.920.884, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 341488 Nov. 22 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: MONZÓN CARLOS EUSEBIO y Otros s/ Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02884844-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Eusebio Monzón DNI: 6.058.568 y Doña Ramona Ferreyra DNI: 4.056.698, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de [os 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 341538 Nov. 22 Dic. 4

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: LLANOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-01550447-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Rosa Lilian Rocchetti DNI: 1.766.669, para que

comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 10 de Octubre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán. Prosecretaria.

\$ 33 341536 Nov. 22 Nov. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, en los autos: BALMACEDA, MARÍA ROSA C/PRADA, JUANA y Otros s/Daños y Perjuicios, Cuij: 21-02869987-2 hace saber que se han proveído los siguientes decretos que a continuación se transcriben: Rosario, 05 de Mayo de 2017. Por iniciado Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 09 de Agosto de 2017, ... Con el fin de evitar eventuales nulidades y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 68 y del comparendo de la defensora de oficio, notifíquese la citación a los herederos del codemandado Ramón Federico Febre por edictos. Fdo.: Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Lorena A. González (Secretaria). Rosario, 13 de Noviembre de 2017.

\$ 33 341491 Nov. 22 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: BOBIO, ELENA ROSA s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02884472-4, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Elena Rosa Bobio, L.C. 0.767.201, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 341489 Nov. 22 dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: BECCHIO PEDRO y Otros s/Sucesorio, CUIJ: 21-02888606-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Pedro Becchio DNI: 6.526.697 y Doña Inés Gladi Girardo DNI: 3.038.936, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 341530 Nov. 22 Dic. 5

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: RALLO MARTIN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-01560053-2, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Carmen Bordas DNI: 93.627.665, para que

comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 10 de Noviembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 341533 Nov. 22 Nov. 24

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: SANTIAGO FELIPE VALENTIN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-01554303-2, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Marta Nazarena Budassi DNI: 1.721.476, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 10 de noviembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 341532 Nov. 22 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: TRIGUEROS ISABEL ROSA y Otros s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02886889-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Raúl Oscar Pompilio LE: 6.024.260 y doña Isabel Trigueros LC: 3627179, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Noviembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 341528 Nov. 22 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: MUÑOZ BEATRIZ RAMONA s/Sucesorio, CUIJ: 21-02887005-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Beatriz Ramona Muñoz DNI: 13232.338- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Dra. M. Eugenia Sapei. Secretaria. Dra. Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 341535 Nov.22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, dentro de los caratulados: CERRUTTI, ROSA CARMEN s/Sucesorio, Expte. año 2017, Cuij N° 21-02889512-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Rosa Carmen Cerrutti, DNI N° 4.781.622 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

hall de Tribunales. Rosario, Secretaria 09 de Noviembre de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria. Dr. Conti, Secretario Subr.

\$ 45 341626 Nov. 22

El Señor Juez de 1ra. Instancia Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Carlos Isidoro D'Ercoli (DNI 6.005.344), falleció el día 27/04/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte. D'ercoli, Carlos Isidoro s/Sucesorio, Expte. N° 21-02888168-9 Secretaría, Rosario, 02 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 341513 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: DI PAOLO ANTONIO y Otros s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02887786-9 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Antonio Di Paolo, D.N.I 93.591.016 y de Maria Firmani, D.N.I. 93.787.314, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Santiago M. Male Franch, Secretario. Dra. Grande, Prosecretaria.

\$ 45 341485 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GIGENA MIGUEL ANGELA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02888480-7 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Gigena Miguel Ángel, D.N.I 14.981.840, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Santiago M. Male Franch, Secretario. Dra. Grande, Prosecretaria.

\$ 45 341486 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ SALVATIERRA, JULIO EUGENIO - DNI. N° 11.144.531 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02887027-9).- Rosario, 13 de Noviembre de 2017.-

Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 341448 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CHIAVON, JUAN CARLOS - DNI. Nº 6.249.763 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 CCCN)- (Expíe: CUIJ: 21-02889474-8). Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 341446 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: LANCIONI, DOMINGO PACIFICO s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, CUIJ 21-02886916-6, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lancioni, Domingo Pacifico, D.N.I. 2.886.916 por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 341481 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ YANNI (LE 5.989.701) y de CARMEN LUISA FACHIANO (DNI 3.725.066) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 06 de Noviembre de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 341475 Nov. 22 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR PAGANO (DNI 10.430.442), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 341471 Nov. 22 dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS RICARDO FROST (DNI 3.745.444), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 341473 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE MARTIN BONINO (DNI 6.050.845), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 341466 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ALONSO (LE 2.200.913), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 341464 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ENRIQUETA JOSEFA CALLEGARI (DNI 1.513.653), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 341463 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VALENTIN EDUARDO GOMEZ (DNI 12.522.224), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 341462 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO LEANDRO VARELA (DNI 37.335.543), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 09 de Noviembre de 2017. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 341461 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CARNIEL, DOMINGO ANTONIO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 21-02887936-6 (867/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Domingo Antonio Garniel, D.N.I N° 5.988.179 y Zulema Antonia Velasco, D.N.I N° 3.239.098 por el término delinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dr. González, Secretario.

\$ 45 341642 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ezia Mochi, D.N.I. N° 93.249.331, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "MOCHI EZIA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 954/2017. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341476 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefina Elvira Ríos, D.N.I. N° 16.072.493, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Ríos Josefina Elvira s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 954/2017. Secretaría. Rosario, 01/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341467 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juan Manuel Eusebio Sánchez Pardod, L.E. N° 5.462.450, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "SANCHEZ PARDO JUAN MANUEL EUSEBIO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 892/2017. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341470 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélide Iñiguez, D.N.I. N° 5.507.291, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "IÑIGUEZ NÉLIDA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 874/2017. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341465 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma Girolami, D.N.I. N° 5.842.165, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "GIROLAMI IRMAs/Sucesorio" Expte. Nro. 912/2017. Secretaría. Rosario, 08/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341478 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amelia Nieto, D.N.I. N° 1.091.797, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "NIETO AMELIA s/Sucesorio" Expte. Nro. 406/2017. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341479 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen Luján Cristini, D.N.I. N° 7.571.504, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "CRITINI CARMEN LUJAN s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 790/2017. Secretaría. Rosario, 08/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 341480 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DESIDERIO GONZALEZ, L.E. Nº 5.979.726, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "GONZALEZ DESIDERIO s/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ Nro. 21-02888968-9. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 341472 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juan Carlos Moriconi, D.N.I. Nº 6.070.188, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Moriconi Juan Carlos s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-02887901-3. Secretaría. Rosario, 06/11/2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 341474 Nov. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sra.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "RUBAL, HIDIA ELSA s/Declaratoria de herederos", (Expte. 1454/2017), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña: Rubal, Nidia Elsa, DNI. 0.901.289, con domicilio en Zona Urbana s/n, de la localidad de San Francisco (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura Barco (Secretaria). Publicación por 5 días. Firmat, 30 de Octubre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 341497 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición de Sra.: Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) Dra. Laura Barco (Secretaria), en los autos caratulados "GONZÁLEZ, RODOLFO ANSELMO s/Declaratoria de herederos", (Expte. 1264/2017), cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don: Gonzalez, Rodolfo Anselmo, DNI. 12.907.733, con domicilio en calle Deán Funes 1461, de ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura Barco ' (Secretaria). 2 de Noviembre de 2017. Firmat, Octubre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 341645 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del-Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "ESCUDERO, CELSO y BARRA o BARA ROSA ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1404/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Celso Escudero y de doña Rosa Angela Barra o Bara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 20 de Octubre de 2017. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 341647 Nov. 22 Dic. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los Herederos, Acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HEBE CRISPINA RAPUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los términos del Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: "RAPUZZI, HEBE CRISPINA s/Sucesión", Expte. N° 698/2017. Casilda, 26 de Octubre de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 341439 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del

Sr. Zaninovic Mateo Pablo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "ZANINOVIC MATEO PABLO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 625/17). Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341438 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Gigli Osbaldo Vicente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "GIGLI OSBALDO VICENTE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 530/17). Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341437 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Leonardi María Julia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "LEONARDI MARIA JULIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 750/16) Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341436 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fratimi Federico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "FRATINI FEDERICO s/Sucesión", Expte. Nº 459/17) Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341435 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del

Sr. Santarelli Pedro Luis para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el termino de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SANTARELLI PEDRO LUIS s/Sucesión, Expte. N° 542/17). Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341434 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fulvi Héctor Raúl, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FULVI HECTOR RAÚL s/Sucesión", Expte. N° 696/17). Casilda, 13 de Noviembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 341433 Nov. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO NICOLAS FONTINOVI e HILDA MERCEDEZ ANTOÑANA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 340389 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERBAUDO DEMETRIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN. y Estrados del Tribunal.

Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 340395 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe), a cargo de la Dra. Roxana Corbacho (Juez en Suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Federico M. R. Svilarich (Secretario Subrogante), se comunica que dentro de los autos caratulados: A.P.I. c/ SCONOCHINI PRIMO s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 739/2014) se cita y emplaza mediante los edictos de ley a los herederos del demandado Sr. Sconochini Primo a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente pleito y opongán excepciones dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 C.P.C.C. Publíquense sin cargo por el término de cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.vf. 2014 y modif.). Cañada de Gómez, Julio de 2017. Dra. Corbacho, Juez Sub.; Dr. Svilarich, Secretario Sub.

S/C 341582 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe notifica a Bordi Natalina y/o Bordi Enrique y/o Bordi Sixto y/o Bordi Constantino y/o Bordi José y/o Bordi Agustín y/o Bordi Paulina en el carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 141100-194281-0000-2, que dentro de los autos caratulados: API c/BORDI NATALINA y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1012/14, se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 1722 Cañada de Gómez, 21 setiembre de 2017. Autos y Vistos: Los presentes caratulados "API c/ BORDI NATALINA y Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1012/14... De los que Resulta ... y Considerando: ... Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma que resulte la liquidación de capital e intereses a practicarse según los considerandos precedentes. 2) Imponiendo las costas a la demandada - art. 251 C.P.C.C.- 3) Difiriendo la regulación de honorarios practicada que fuera planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. José María Fidelibus - Juez. - Dr. Guillermo Coronel - Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Cañada de Gómez, 09 de Noviembre de 2017.

S/C 341629 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2º Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Navarro cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HERNANDEZ GERONIMO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, DR. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 45 341525 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro, dentro de los autos caratulados: LORENZALE ANGEL c/CAMPANA TOURS y Otros s/Demanda por Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. N° 1083/98), se cita y emplaza a los herederos de Elsa Esther Mascanfroni para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el trámite como corresponda. Cañada de Gómez, Octubre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

\$45 341595 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro dentro de los autos caratulados: ARMOA NICOLAS DAMIAN y Otra s/Inclusión de Nombre, Expte. N° 770/17, se hace saber que se ha solicitado la inclusión de nombre a fin que el niño Eider Armoa tenga como primer nombre el de Tobías, quedando así nombrado como TOBÍAS EIDER ARMOA, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 33 341591 Nov. 22 Nov. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro dentro de los autos caratulados: VICENS GEMA LUNA s/Modificación Nombre, Expte. N° 769/17 se hace saber que se ha solicitado la modificación del nombre de la niña Gema por Gemma, quedando así-nombrada como GEMMA LUNA VICENS, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 33 341589 Nov. 22 Nov. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO ARNOLDO BUFFA, para que comparezca a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 341447 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO PACIFICO LANCONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 341445 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMEO DOMINGO PRINCIPE y JUSTA RUFINA BAZAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 341460 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ROBERTO MARTINEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 341456 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA MACCARINI y EDMUNDO NESTOR DANERI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme

disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341449 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ZANOLETTI y ANGELICA CLERICI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341450 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANDRES GUILLERMO SANTUCHO y NICOLASA TERESA VIVAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341451 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO LUCIANO PAVONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341459 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE PEDRO SPILJ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341455 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANTONIO ISOARDI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 341458 Nov. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Stella Maris Bertune, Juez en suplencia del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 1° Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados "GRICORT S.R.L s/Quiebra", Expte. N° 763/04, por auto N° 999, de fecha 25 de Mayo de 2017, se resolvió: "Y Vistos... Considerando... Que por lo expuesto, Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$ 285.269 2) Distribuir dicho importe de la siguiente manera: al Síndico CPN Morassi Raquel Lucia -CUIT 27-10987648-3- en la suma de \$148.339,88, de su abogada patrocinante Dra. Dora Enriqueta Lobbosco en la suma de \$37.084,97 y al abogado del deudor Dr. Gerardo Ramón Carlucci - CUIT 20-16387455-6- en la suma de \$ 99.844,15, por la labor profesional en autos. Insértese, dése copia y hágase saber." Firmado : Dra. Gladys Silvia López-Juez- Dra. Luz María Gamst- Secretaria. Por resolución de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala IV, se dispuso: "Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve:... Revocar las regualciones practicadas por auto N° 999 de fecha 23 de mayo de 2017 (fs. 1721) y en su lugar regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma total de \$ 237.724, en los porcentajes establecidos por el Sr. Juez A Quo. Insértese y hágase saber. " Firmado: Dr. Edgar J. Baracat- Dr. Avelino Rodil- Dr. Juan J. Bentolila. Por decreto se ha ordenado: "San Lorenzo, 14 de Noviembre de 2017. Póngase de manifiesto la adecuación del proyecto de distribución por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos". Firmado: Dra. Stella Maris Bertune-Juez- Dra. Luz María Gamst-Secretaria. La presente publicación se hará sin cargo conforme Art. 89 de Ley 24522. San Lorenzo. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 341648 Nov. 22 Nov. 23

La señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSALÍA NUÑEZ, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 341585 Nov. 22 Dic. 5

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Francisca Lucia Neyra para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: "NEYRA, FRANCISCA LUCIA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. Nro. 714/17). Villa Constitución, de 2017. Dr. Mauro R. Bonato (Secretaria).

\$ 45 341604 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Angel Gudino y Lilian Ana María Hinrichsen, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: "Guaiño Juan A. - Hinrichsen Lilian s/Declaratoria de Heredéis " (Expte. Nro. 713/17). Villa Constitución, de 2017. Dr. Mauro R. Bonato (Secretaria).

\$ 45 341603 Nov. 22 Dic. 5

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, el Secretario/a que suscribe notifica a Chocarro Esquiroz Antonio en su carácter de accionado en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CHOCARRO ESQUIROZ ANTONIO s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 1897/14 que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente.: Nº 1790 Tº90 Fº200. Melincué, 13 de Septiembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Chocarro Esquiroz Antonio, hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y siete con 36/100 (\$ 54.577,36), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial Nº 1560/91, Art. 130 del Código Fiscal y Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas al respecto vigente a la fecha de esta sentencia, con más las costas (art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regalados oportunamente. Insértese y hágase saber.-"- Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal). Melincué, 20 de Octubre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

S/C 341588 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y.o acreedores de la Señora Rotondo Marcela, L.C. Nro. 5.838.598, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados "ROTONDO MARCELA s/Sucesión" (Expte. Nº 767 - año 2017. Secretaría; Melincué, a los 13 días del mes de Setiembre del 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 341541 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Irma Yolanda Pereyra para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PEREYRA, IRMA YOLANDA s/Sucesión, (Expte. Nº 1215/17). Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 6 de Noviembre de 2.017.

\$ 45 341577 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: BARAVALLE HUGO ALBERTO s/Sucesión (Expte. 1229/2017), la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Baravalle Hugo Alberto, DNI Nº 14. 019.023, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese cinco veces en diez días. Melincué, 7 de Noviembre de 2017.

Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 341600 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña FILOMENA BELLONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: BELLONI, FILOMENA s/Sucesión (Expte. N°1259/17). Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 30 de Octubre de 2017.

\$ 45 341576 Nov. 22 Nov. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica a Bovio, Armando Miguel, en su carácter de titulares de la Partida Inmobiliaria N° 171300-360341/0001-6, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ BOVIO ARMANDO s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 45/2014) se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 577. Venado Tuerto, 05 de Julio de 2017. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Bovio Armando Miguel, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos veintiséis mil quinientos ocho con 84/100 (\$ 26.508,84) , con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91, Art. 130 del Código Fiscal y Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas al respecto vigente a la fecha de esta sentencia, con más las costas (Art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Walter Bournot (Secretario), Dr. Federico Bertrán (Juez). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (arts. 132 y 143 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014 y modif.- y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Venado Tuerto.

S/C 341584 Nov. 22 Nov. 28

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso,

dentro de los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/ARANDA MAURICIO E. y Otro s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 582/2016), se hace saber al demandado Mauricio Emilio Andrada, DNI 26.913.382 que en los autos de referencia el Juzgado ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 06 de octubre de 2017. Proveyendo escrito cargo Nº 11512: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Cítese de remate a la parte demandada rebelde, con la prevención de que si dentro del término de 3 (tres) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Firmado: Dr. Vicente Militello, Secretario E/S; Dr. A. Walter Bournot. En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado de los decretos precedentemente transcritos, a sus efectos. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/ Andrada Mauricio E. y otro s/ Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 582/2016) Secretaría, 30 de Octubre de 2017.

\$ 33 341638 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1a Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 2º Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZÁLEZ NATALIA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 119/17), se ha dispuesto lo siguiente: declarar la rebeldía de Natalia González y proseguir el juicio sin su representación atento que no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2017. Fdo.: Dr Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 341631 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación de Venado Tuerto, Dra María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos caratulados: KOVACEVICH PETRONA MARGARITA, Expte. Nº 748/2017, en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Petrona Margarita Kovacevich, DNI Nº 7.570.774, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, Noviembre de 2017. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 341606 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Estela Liliana Beluardi, DNI Nº 11.118.715, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: BELUARDI ESTELA LILIANA s/Sucesorio, Expte. Nº 734/2017". Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 341601 Nov. 22 Nov. 28
